

3 Otra Información

Otras instalaciones deportivas adscritas:
Residencia Navacerrada.
Instalaciones deportivas del Canal de Isabel II.
Parque Deportivo Puerta de Hierro.
Instalaciones Deportivas San Vicente de Paúl.

4 Información de contacto

INSTALACIÓN DEPORTIVA SAN VICENTE DE PAÚL.
C/ Pelicano, 4 - 28025 Madrid.
Teléfono: 91 469 74 04.
Horario de apertura de la instalación: Lunes a sábado 08:30 a 21:30 horas.
Domingo y festivos de 08:30 a 14:30 horas.
Horario de oficina: Lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas.
e-mail: sanvicente.paul@madrid.org.
[Portal Web](#).

Portal de Transparencia: www.madrid.org/cartas-servicios

Aprobada el 15 de febrero de 2017 (BOCM nº 63, de 15/03/2017).

INSTALACIÓN DEPORTIVA SAN VICENTE DE PAÚL CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES



INFORMADA FAVORABLEMENTE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DE
LOS SERVICIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

0 Presentación

Situado en el barrio del mismo nombre, en el distrito de Carabanchel, San Vicente de Paúl tiene una historia muy vinculada a los avatares y vicisitudes del mismo. Desde su construcción, en la década de los sesenta, la fisonomía de esta barriada popular estuvo asociada a edificios emblemáticos como la iglesia, el colegio, el mercado y las propias instalaciones deportivas. En suma, el complejo de San Vicente de Paúl nació con la decidida vocación de servir a los vecinos del distrito y de hacer accesible el deporte al mayor número de personas posible.

Una década después de su construcción y en apenas unos metros cuadrados, las Instalaciones Deportivas San Vicente de Paúl ofrecían a su público un campo de fútbol, una pista de tierra y una piscina; en la temporada 1983-84 se construyeron nuevos vestuarios, se añadieron dos pistas de squash y se habilitó la pista múltiple de hormigón pulido. A principios de los noventa, se produjo un largo paréntesis en las actividades de San Vicente de Paúl: entre 1993 y 1997, las instalaciones permanecieron cerradas al público para construir un aparcamiento para residentes en el barrio. Pero el tiempo transcurrido no fue en balde; la Comunidad de Madrid, que ya gestionaba el centro, aprovechó el cierre temporal para construir dos pistas de pádel y dos de tenis en cemento poroso, un campo de fútbol 7 y una cafetería de verano. En 1999, con la apertura al público de dos piscinas de verano de 33 x 13 metros y otra recreativa infantil- ambas con pradera- San Vicente de Paúl enriquecieron su oferta deportiva a los residentes. Hoy pueden disfrutar además de dos pistas de squash y césped artificial en las pistas de pádel y en el campo de fútbol, así como de un gimnasio construidos durante los últimos años.

1 Servicios a los ciudadanos

TEMPORADA:

- Tenis infantil.
- Tenis adulto.
- Pádel infantil.
- Pádel adulto.
- Gimnasia de mantenimiento (diferentes niveles).
- Aeróbic.
- Pilates.
- Tai-chi.
- Yoga.
- Fit dance.
- Judo.

EN VERANO:

- Natación infantil.
- Natación juvenil.
- Natación libre.
- Campus deportivos.

INSTALACIONES:

- Piscina de verano de adultos (33 x 12,60 m).
- Piscina de verano infantil (circular de 5 m de diámetro).
- Campo de fútbol-7 (60 x 40 m).
- 2 Pistas de tenis de césped artificial (35 x 17 m).
- 2 Pistas de pádel de césped artificial (20 x 10 m).
- 2 Pistas de squash cubiertas (10 x 6,50 m).
- Sala polivalente cubierta de pavimento sintético (123 m²).
- Vestuarios.
- Cafetería-restaurante de verano.
- Oficinas.

2 Compromisos de calidad

Mantener las instalaciones y dependencias en óptimo estado de funcionamiento y utilización, realizando 2 actuaciones de mejora anualmente.

Realizar al menos una actuación anual para la eliminación de barreras arquitectónicas.

Desarrollar al menos dos eventos deportivos anuales complementarios a la actividad ordinaria.

En caso de quejas o sugerencias contactar telefónicamente con el reclamante en un plazo no superior a 48 horas para subsanar la deficiencia observada por el mismo.

Titulación deportiva de los monitores y de los socorristas específica y acorde a cada unas de las actividades impartidas.

Titulación de los socorristas específica y acorde a la legislación vigente.